

respectivamente, utilizando en ambos casos un módulo como elemento estructural.

Con este criterio se pretende evaluar el nivel de comprensión espacial del alumnado así como su capacidad de manipular los fundamentos de la geometría plana y descriptiva. Asimismo, este criterio permite valorar el conocimiento de las transformaciones geométricas de la forma, tales como traslaciones, giros y simetrías.

5. Aplicar, en actividades propias del diseño objetual (bocetos, estudios), los recursos fundamentales para simular el volumen mediante la perspectiva y el claroscuro.

Con este criterio se pretenden comprobar los conocimientos específicos adquiridos sobre la perspectiva axonométrica y cónica, así como la habilidad técnica del alumnado para representar el volumen por medio del sombreado.

6. Describir, mediante los distintos sistemas de representación, interiores arquitectónicos, obteniendo conclusiones sobre las ventajas e inconvenientes del uso de cada uno de ellos.

Con este criterio se pretende determinar no sólo el conocimiento alcanzado por el alumnado de cada uno de los sistemas, sino el uso de los mismos atendiendo a la finalidad de representación.

7. Realizar maquetas o estudios de espacios habituales variando o transformando el espacio habitable, considerando éste como un espacio en negativo que ha de tener una concepción especial en la que la luz, el color y los circuitos de tránsito han de ser los condicionantes principales para el diseño.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para percibir el espacio, siguiendo las exigencias propias de un espacio interior, es decir, primando las necesidades funcionales derivadas del uso que se le vaya a dar a dicho espacio más que a la pura estética o buena presentación del proyecto.

8. Aplicar un método de trabajo, con carácter general, que pueda ser válido para cualquier actividad proyectual dentro del campo del diseño, explicando la validez y oportunidad de cada una de sus fases ante una propuesta concreta.

Este criterio permite evaluar la capacidad adquirida por los alumnos y alumnas para la comprensión de todo el proceso completo de fabricación, que va desde la concepción de una idea o detección de una necesidad hasta que el producto está en manos del usuario.

9. Aplicar con claridad los fundamentos, así como las características que diferencian las principales técnicas gráficas del diseño,

particularmente las referidas al color, a los transferibles y a los medios informáticos, utilizándolos en ejercicios concretos de diseño gráfico (cartelería, folletería y señalética).

Con este criterio se pretende comprobar la destreza adquirida por el alumnado en el empleo de las principales técnicas gráficas citadas, especialmente su adecuación al fin pretendido, analizando si es preferible utilizar el color o el blanco y negro, o si es mejor aplicar el color con lápices que con transferibles, etc., y justificando tal elección.

## HISTORIA DEL ARTE

### INTRODUCCIÓN

La Historia del Arte es una disciplina autónoma, aunque abierta, con sus propios objetivos y métodos. Su objeto de estudio es la obra de arte a la que, sin despojar de su materialidad ni de sus propios códigos, examina desde una perspectiva histórica. Como la obra artística es fruto de la inteligencia y la creatividad humanas en diálogo permanente con el tiempo y el espacio, esta asignatura trata de desentrañar, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados que pudo tener en la sociedad y en el momento histórico que la crearon.

La Historia del Arte es una disciplina de gran tradición propedéutica por sus cualidades formativas. Y, dado que el arte y el patrimonio artístico constituye una realidad cada vez más presente en la conciencia colectiva de la sociedad contemporánea, se muestra necesaria en el Bachillerato, si deseamos que los ciudadanos posean una adecuada educación artística y una actitud positiva ante la conservación del patrimonio, a pesar de que no opten necesariamente por una formación artística específica. El estudio de esta disciplina ha de aportar al alumno los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración de las obras de arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual, teniendo en cuenta que en la sociedad actual, altamente tecnificada, el ámbito de las artes plásticas tradicionales se ha visto enriquecido con la aportación de otras manifestaciones procedentes de los medios de comunicación visual, de modo que el universo de la imagen forma parte de nuestra realidad cotidiana.

Igualmente, la obra de arte, junto a otras fuentes de conocimiento histórico, constituye, en sí misma, un valioso documento y un testimonio indispensable y singular para conocer el devenir de las sociedades. Por ello, resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto sociocultural como punto de partida para el análisis de los diferentes factores y circunstancias implicadas en el proceso de creación de la obra artística, y enseñar a apreciar el arte en el contexto de la cultura visual de cada momento histórico, incidiendo

a la vez en el hecho de que las obras artísticas tienen otra dimensión, al perdurar a través del tiempo como objetos susceptibles de usos y funciones sociales diferentes en cada época.

La importancia que la sociedad occidental y, en nuestro caso, la extremeña concede al patrimonio artístico, los desafíos que plantea su conservación, junto con el potencial de recursos que contiene para el desarrollo inmediato y futuro de nuestra sociedad, constituye otro motivo fundamental que demanda una adecuada formación que promueva desde su conocimiento y disfrute, a las actitudes de respeto y de demanda de conservación cuando se vea amenazado, o a la consideración del patrimonio histórico como un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Como punto de partida, es necesario potenciar en los alumnos la capacidad de observación y percepción de la obra de arte, un proceso activo orientado a la educación de la mirada. Al mismo tiempo, conviene motivar un adecuado nivel de información y documentación sobre las obras analizadas como base de su conocimiento, integrando fuentes escritas y gráficas. En este sentido, resultaría sugestivo el uso de las nuevas tecnologías e internet para acercar a los alumnos a la obra de arte, al patrimonio artístico y a los museos.

En el análisis y comentario de la obra de arte resulta necesario asentar previamente en los estudiantes la noción de que forma, materia y contenido son los componentes inseparables de la obra de arte, un fenómeno cuya propiedad esencial es reflejar una idea a través de una imagen determinada e insustituible. Así, su percepción y análisis no puede limitarse al examen de sus elementos formales, ni a plantear simplemente sus relaciones con elementos (como la historia o la sociedad que la ha producido) ajenos o exteriores a ella. Para analizar y comentar la obra de arte en toda su complejidad objetual e histórica, conviene emplear una perspectiva integradora: una lectura en la que tanto hemos de preocuparnos de sus formas, significados y funciones; como hemos intentar explicarlas dentro de su ambiente social, cultural y económico, es decir, acudiendo a la historia de la sociedad y, sin olvidar, ciertos aspectos de la mentalidad de la época, imprescindibles para valorarla adecuadamente. Debe tenerse cuidado, sin embargo, en clarificar que la obra de arte no es una respuesta mecánica al ambiente sociocultural que la ha generado, si no una consecuencia del mismo, aunque también un elemento de reafirmación y de cambio social.

Observación y percepción, análisis e interpretación, deben encontrar su proyección explícita en la expresión y comunicación de la experiencia del arte a través de un discurso que integre, junto con la claridad del método expositivo, el adecuado uso de la terminología específica y la creatividad personal del alumno.

La formulación de los contenidos de Historia del Arte para este curso de Bachillerato debe entenderse en un sentido amplio e integrador. La práctica docente pone de manifiesto la dificultad de abarcar su amplitud y complejidad; por ello, se hace necesaria una selección equilibrada de los contenidos que permita una aproximación general al desarrollo del arte de Occidente y Extremadura, con especial atención al arte moderno y contemporáneo, como expresión de las épocas más inmediatas. Esta selección responde a un criterio que trata de sintetizar la claridad expositiva y la lógica interna de la materia mediante una visión global; en la que, complementado la secuencia lineal e historicista de los temas, se advierte la transversalidad del tema inicial, que exige un tratamiento continuado y matizado a lo largo de todo este curso.

Respecto de los contenidos de Historia del Arte en Extremadura, que no se apartan ni de las líneas evolutivas de las formas, ni de los significados y funciones que las obras de arte de su misma época tienen en el arte occidental, deben interpretarse como asunción y respuesta periférica a las novedades surgidas en los centros artísticos urbanos, sin que ello pueda interpretarse como una merma de su valor y calidad artística. Las obras de arte extremeñas deben tratarse como modelos o ejemplos en los lugares oportunos de cada tema, en vez de a la vez que se estudian otras obras del arte Occidental para explicar la evolución del periodo artístico objeto de aprendizaje. En este sentido, es importante tener en cuenta que los enunciados correspondientes al arte extremeño, en ningún caso, deben interpretarse como apostillas localistas; ni tampoco como una demanda de mayor dedicación temporal si los entendemos como arranque o explicación de las principales concepciones estéticas de cada periodo.

#### OBJETIVOS GENERALES

1. Comprender y valorar los cambios en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte en su totalidad, como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y valoradas como documento testimonial de una época y cultura.
3. Utilizar diferentes metodologías para el estudio de la obra de arte, que motiven su conocimiento racional y desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Conocer el lenguaje artístico de cada una de las artes visuales y adquirir una terminología específica, utilizándola con precisión y rigor.
5. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en

el tiempo y en el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores, y las manifestaciones artísticas de cada estilo en Extremadura poniéndolas en relación con el arte occidental.

6. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico de Extremadura, de España y del resto del mundo y contribuir a que sea respetado y conservado como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras.

7. Valorar la ciudad, en su dimensión espacial y temporal, como objeto de la Historia del Arte y marco privilegiado de sus manifestaciones y proyectar esta conciencia hacia su evolución futura.

8. Apreciar, en su dimensión espacio-temporal, la región extremeña como periferia en la creación artística y valorar la recepción de novedades, su asimilación y respuesta.

9. Realizar actividades de documentación e indagación, a partir de diversas fuentes, sobre determinados aspectos de la Historia del Arte en Extremadura y sus conexiones con el arte occidental.

10. Utilizar las nuevas tecnologías para conocer, disfrutar, documentar e indagar sobre las obras de arte, el patrimonio artístico y los museos.

11. Contribuir a la formación del gusto personal, a la capacidad de disfrutar el arte y a desarrollar el sentido crítico, aprendiendo a expresar sentimientos propios ante las creaciones artísticas.

## CONTENIDOS

### I. Aproximación a la Historia del Arte y a los Lenguajes Artísticos.

1. El arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio. Arte e historia del arte en Extremadura.

2. Percepción y análisis de la obra de arte. Diversidad metodológica para interpretar y comentar la obra de arte.

3. El lenguaje plástico de las artes visuales y su terminología: materiales, procedimientos técnicos y elementos formales.

4. El artista: el proceso creativo y la consideración social. El papel de los clientes y mecenas. El caso extremeño.

5. Iconografía y simbolismo: el tratamiento y el significado de las imágenes artísticas.

6. La historia del arte como historia de la ciudad y su respuesta en la periferia.

7. Pervivencia, respeto y conservación del patrimonio artístico.

### II. Los Inicios del Arte.

8. El legado de la Prehistoria: la pintura rupestre y la arquitectura megalítica. El arte prehistórico en Extremadura.

9. Aportaciones artísticas de Egipto y Mesopotamia: arquitectura y artes figurativas.

### III. El Arte Clásico. Grecia.

10. La arquitectura griega. Los órdenes. El templo y el teatro. La Acrópolis de Atenas.

11. La evolución de la escultura griega.

### IV. El Arte Clásico. Roma.

12. La arquitectura: caracteres generales. La ciudad romana: Emérita Augusta. El arte en la Hispania romana. Tipologías arquitectónicas a la luz de los restos romanos en Extremadura.

13. La escultura: El retrato. El relieve histórico. El retrato romano y la imagen de la divinidad en Mérida.

14. El mosaico romano en Extremadura.

### V. Arte Paleocristiano y Bizantino.

15. Aportaciones del primer arte cristiano: La basílica. La nueva iconografía.

16. Arte bizantino. La época de Justiniano. Santa Sofía de Constantinopla y San Vital de Rávena.

### VI. El Arte Prerrománico.

17. El contexto europeo. Época visigoda. Arte asturiano y arte mozárabe o de repoblación.

18. El arte altomedieval en Extremadura: De la ornamentación visigoda emeritense a la basílica de Alcuéscar.

### VII. Arte Islámico.

19. Orígenes y características del arte islámico. La ciudad islámica. La mezquita y el palacio en el arte hispano-musulmán.

20. Fortificaciones musulmanas en Extremadura: alcazabas califales y almohades.

### VIII. El Arte Románico como Primera Definición de Occidente.

21. La arquitectura como integradora de las artes románicas: El sistema constructivo. El monasterio y la iglesia de peregrinación.

22. Las artes figurativas. La portada románica. Esculturas marianas románicas en Extremadura. La pintura mural.
23. El arte románico en el Camino de Santiago. Epígono románico en Extremadura.
- IX. El Arte Gótico como Expresión de la Cultura Urbana.
24. La arquitectura. Sistema constructivo. Catedrales, lonjas y ayuntamientos.
25. La arquitectura gótica española. Concepciones espaciales y evolución. La particularidad y persistencia de la arquitectura gótica en Extremadura.
26. La humanización de las artes figurativas: La portada gótica. La escultura gótica en Extremadura: imaginería exenta. Sepulcros y sillerías del siglo XV.
27. La evolución de la pintura: Giotto. Los primitivos flamencos. El influjo flamenco en la pintura gótica extremeña.
- X. El Arte Mudéjar en Extremadura como Arte de Síntesis.
28. Caracteres del arte mudéjar. Elementos arquitectónicos. Techumbres y artesonados. Motivos decorativos. Ejemplos del mudéjar español: de Castilla a Andalucía. El mudéjar americano.
29. El mudéjar en Extremadura. El Monasterio de Guadalupe y el mudéjar bajoextremeño.
- XI. El Arte del Renacimiento.
30. Arte italiano del Quattrocento: la formulación del nuevo lenguaje. La arquitectura: tipologías arquitectónicas. Brunelleschi y Alberti. La renovación de la escultura. Ghiberti y Donatello. El nuevo sistema de representación en la pintura. Masaccio, Fra Angelico, Piero de la Francesca y Botticelli.
31. Clasicismo y Manierismo en el arte italiano del Cinquecento. De Bramante a Palladio: El templo, el palacio y la villa. La escultura: De Miguel Ángel a Gianbologna. El debate pictórico: Escuelas florentina, romana y veneciana.
32. El Renacimiento en España. Arquitectura: Los inicios. Clasicismo y Manierismo. Iglesias y palacios extremeños: pervivencia y renovación de la arquitectura durante el siglo XVI. Escultura: El mármol y el bronce. Obras extremeñas importadas de Italia. La madera policromada. El retablo en Extremadura. Pintura. El Greco. Luis de Morales y la pintura del Renacimiento en Extremadura.
- XII. El Arte Barroco.
33. El barroco como arte de la persuasión.
34. Urbanismo y arquitectura en Italia y Francia. Bernini y Borromini. El palacio barroco como escenario de poder: El modelo de Versalles.
35. Arquitectura barroca en España: de la plaza mayor al palacio borbónico. Palacios e iglesias barrocas en Extremadura. La proyección del barroco en América.
36. La escultura barroca en Italia: Bernini. La imaginería barroca española y extremeña. El retablo barroco en Extremadura.
37. El lenguaje de la pintura barroca. La pintura italiana: Caravaggio y el naturalismo. Clasicismo y barroco decorativo. La pintura flamenca y holandesa: Rubens y Rembrandt.
38. La pintura española. La corriente naturalista: Ribera y Zurbarán. El pleno barroco: Murillo. Velázquez. La pintura barroca en Extremadura.
- XIII. Las Artes Europeas a Finales del Siglo XVIII y Comienzos del XIX.
39. El Neoclasicismo. Urbanismo y arquitectura. Escultura: Canova. Pintura: David y Goya.
40. El Romanticismo. La pintura romántica: Delacroix.
41. Neoclasicismo en Extremadura.
- XIV. Hacia la Arquitectura Moderna: Urbanismo y Arquitectura en la Segunda Mitad del Siglo XIX.
42. Historicismo y eclecticismo. Las grandes transformaciones urbanas.
43. La arquitectura de los nuevos materiales. La Escuela de Chicago.
44. El Modernismo. Gaudí.
45. Historicismo y eclecticismo en Extremadura.
- XV. El Camino de la Modernidad: Las Artes Figurativas en la Segunda Mitad del Siglo XIX.
46. La pintura realista. Courbet.
47. La pintura impresionista. El neoimpresionismo.
48. La escultura. Rodin.
- XVI. Las Vanguardias Históricas: Las Artes Plásticas en la Primera Mitad del Siglo XX.
49. Fauvismo y expresionismo. Cubismo y futurismo.
50. Los inicios de la abstracción. Dadá y Surrealismo. Miró y Dalí. Picasso.

51. Extremadura: la pintura costumbrista. Las vanguardias: Pérez Rubio, Ortega Muñoz y Barjola.

XVII. Arquitectura y Urbanismo en el Siglo XX.

52. El movimiento moderno: el funcionalismo. La Bauhaus. Le Corbusier.

53. El organicismo. Wright.

54. La arquitectura postmoderna. Últimas tendencias. Ejemplos de arquitectura del siglo XX en Extremadura.

XVIII. De la Abstracción a las Últimas Tendencias: Las Artes Plásticas en la Segunda Mitad del Siglo XX.

55. El expresionismo abstracto y el informalismo.

56. De la abstracción postpictórica al «minimal art».

57. La nueva figuración. El «pop art». El hiperrealismo. Últimas tendencias.

58. Las nuevas búsquedas: figuración y abstracción en el arte extremeño. Vostell y el museo de Malpartida.

XIX. El Arte y la Cultura Visual de Masas.

59. Arte y sociedad de consumo.

60. La fotografía. El cine.

61. El cartel y el diseño gráfico. El cómic.

62. Las nuevas tecnologías.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comparar y analizar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones en distintos momentos históricos y en diversas culturas.

Se trata de evaluar si los alumnos, después de analizar y contrastar el concepto de arte y sus funciones, asumen la complejidad de estos conceptos y comprenden las razones de los cambios que se producen en ellos.

2. Identificar, situar en el tiempo y en el espacio obras de arte representativas en la evolución de la cultura occidental y en el panorama de la Historia del Arte en Extremadura, señalando los rasgos característicos más destacados que permitan su clasificación en un estilo artístico.

Se pretende valorar si se ha comprendido el concepto de estilo,

así como la homogeneidad y diversidad de la producción artística de una época. Así mismo, los alumnos deben saber ver la incidencia de los factores históricos en la formación y evolución de un lenguaje artístico.

3. Analizar y comentar obras de arte significativas en el arte occidental y en el extremeño con un método que permita captar los elementos que las configuran: desde los intrínsecos (materiales, elementos formales, tratamiento y significado del tema) a los extrínsecos (personalidad del artista, clientela, condiciones económicas, sociales, influencias ideológicas...).

Con este criterio se procurará comprobar si los alumnos conocen y son capaces de utilizar diversas metodologías que permitan comprender e interpretar las diversas dimensiones de una obra de arte.

4. Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios. Observar, comparar e identificar en las obras de arte de Extremadura los rasgos generales de los diferentes periodos artísticos, para apreciar las coincidencias o los desajustes cronológicos o estéticos.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos perciben procesos de cambio artístico atendiendo a la naturaleza del arte como lenguaje: la diferente concepción de los elementos formales, los nuevos problemas técnicos, el tratamiento de los temas, la incidencia de nuevos usos y funciones que se asocian al arte, poniéndolas en relación con la producción artística de Extremadura.

5. Identificar y analizar obras significativas de artistas relevantes, con especial atención a las de los artistas españoles y extremeños, distinguiendo los rasgos diferenciadores de su estilo.

Este criterio tiene por objetivo comprobar la capacidad de los alumnos para valorar el protagonismo de ciertos artistas que han desarrollado en su obra planteamientos o han abierto vías artísticas inéditas en unas determinadas circunstancias históricas.

6. Utilizar, con precisión y rigor, la terminología específica de las artes visuales.

Se trata de apreciar si los alumnos son capaces de expresar sus conocimientos, pensamientos e ideas con claridad empleando el vocabulario apropiado y específico de las artes visuales.

7. Conocer los principales códigos iconográficos de la cultura visual de Occidente.

Se pretende que el alumno identifique las imágenes y símbolos más frecuentes de las diversas culturas que se desarrollan en el mundo occidental y comprenda su función.

8. Conocer y valorar obras de arte significativas de nuestro patrimonio cultural en su contexto original y en museos o exposiciones, con especial atención al patrimonio de Extremadura.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de los alumnos para apreciar la calidad estética de las obras de arte objeto de contemplación y análisis, y para expresar sentimientos propios ante ellas.

9. Realizar actividades de documentación e indagación a partir de fuentes de información diversas (desde textos, imágenes, plantas, alzados, planos, etc. al empleo de las nuevas tecnologías e internet) sobre determinados aspectos de la creación artística y para conocer, valorar e indagar sobre los museos y el patrimonio artístico occidental y extremeño.

Se trata de comprobar la capacidad de los alumnos para historiar obras de arte y la situación del patrimonio artístico, a través de la selección de diversas fuentes bibliográficas o de las nuevas tecnologías, y su exposición en un informe estructurado.

10. Comprender y explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.

Se pretende evaluar si los alumnos conocen la actualidad del mundo del arte a través de los medios de comunicación y comprobar en qué medida los alumnos son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para enjuiciar el papel del arte en el mundo actual.

## IMAGEN

### INTRODUCCIÓN

La materia de Imagen se sitúa como materia específica en el segundo curso de la modalidad de Artes del Bachillerato. De esta manera, se incorpora a la educación secundaria el estudio de la imagen y de las posibles formulaciones y valoraciones que, en la actualidad, se hacen de ella.

La atracción que en nuestros días consiguen las imágenes ha propiciado que, desde distintas áreas, se haya producido un acercamiento analítico que define sus particularidades y desvela sus mecanismos de fascinación. En la actualidad, no sólo la historiografía del arte se preocupa de la catalogación y estudio de las imágenes, sino que ciencias como la Semiótica han reivindicado un lugar en el escrutinio de su naturaleza y carácter.

La imagen es un objeto de estudio para diversos campos del saber: psicología, lingüística, diseño, comunicación, publicidad, tecnología y, como gesto cultural, para la sociología, la economía y la

política. No hay un paradigma global único en el estudio de la imagen y toda nueva aportación debe ser bienvenida y analizada, pero la perspectiva adoptada en el currículo inserta de lleno el estudio de la imagen en la tradición de estudios artísticos.

La producción, la difusión, el empleo, la manipulación y la forma de disfrutar las imágenes se han visto modificadas por la irrupción de los llamados medios de comunicación de masas. Es en este terreno donde esta materia explora con mayor afán renovador los aspectos y problemas que la propia evolución tecnológica y social determinan en la imagen. No sólo se trata de valorar la iconografía venerable de los museos y galerías sino las promiscuas imágenes de los carteles, los cómics, el cine, la televisión.

La conexión de la materia con la situación actual en la producción y manipulación de imágenes, y el tratamiento interdisciplinar que se hace de ella, le confieren un triple carácter: formativo, por cuanto tiende a desarrollar en el alumnado actitudes y capacidad de respuesta y participación en el mundo de las imágenes; orientador, por el hecho de que esta materia puede acercar al alumnado a campos desconocidos hasta ese momento, orientarle hacia nuevas profesiones o abrirle campos de interés relacionados con la imagen; y, por último, propedéutico o preparatorio para estudios posteriores.

Los comportamientos que entran en juego en el estudio de la imagen son variados y complejos, lo cual incide en el valor formativo de la materia. Por medio de la imagen se desarrollan actitudes, cambios de conducta y comportamientos que se manifiestan en una mayor captación de referentes y en una mayor necesidad de comunicación; con la imagen se adquieren hábitos de discusión y crítica y se descargan energías y tensiones, lo que contribuye al desarrollo del pensamiento propio y de la capacidad de acción libre y creativa. De esta manera el desarrollo de la materia requiere importantes aportaciones de los llamados temas transversales del currículo. A través de estos temas, como la educación para la salud, para la paz, para la igualdad de derechos entre los sexos, etc., se pretende asegurar la inclusión en el currículo de algunos aspectos que, aunque no pertenecen exclusivamente a esta materia, contribuyen a la formación integral del alumnado.

Por lo tanto, es fundamental que el alumnado valore no sólo la importancia de los medios visuales de comunicación y su fuerza para transmitir estereotipos sexistas, racistas... siendo capaz de analizar críticamente las imágenes que a través de la publicidad, el cómic, la fotonovela, etc., le llegan cada día sino también, por tratarse de una materia eminentemente práctica, la importancia del reflejo de los temas transversales en sus producciones: realización de historias, diseño de carteles o elaboración de guiones.